DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12364
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado SIRE No. 2018ER15950

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nelson David Millán del Valle				**SOLICITANTE:** Comunidad – Jael Oriana Pineda Espinel
CAT	07	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	18 de Septiembre de 2018	**HORA:**	17:02	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 127A No. 14-60	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:103981.54 Y1:112178.65 X2:104022.55 Y2:112176.80 X3:104019.64 Y3:112116.47 X4:103977.84 Y4:112118.33.		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Carolina	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			40 M2		
UPZ:	15 – Country Club	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			40		
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	16	**ADULTOS**	37	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0100MBDM y otros	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	3800 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31583		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Es necesario indicar que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento la seguridad de las zonas intervenidas, las edificaciones localizadas en el área de influencia, la infraestructura pública localizada en el entorno y la comunidad, que puedan verse afectadas por el desarrollo de las obras; la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como la operación y uso de las mismas.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la Construcción.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización de los predios evaluados en el sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Predios evaluados en el Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén

ID	Dirección predio	CHIP
1	Calle 127A No. 14-60	AAA0100MBDM y otros
2	Carrera 14A No. 127A-36	Sin Información

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios evaluados, en una zona consolidada, plana, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y cuatro niveles.

Se verificó el predio de la **Calle 127A No. 14-60 (1)**, en el que se emplaza una edificación de 6 niveles y sótano denominada Edificio Trocadero, conformado por 15 apartamentos, construida en un sistema aporticado con placa de entrepiso en concreto reforzado; identificando en uno de los muros en mampostería del sótano (costado norte), agrietamientos de tendencia horizontal y diagonal con longitudes que alcanzan los 3 metros aproximadamente y aberturas cercanas a los 5 milímetros; desprendimiento de cobertura de pañete en este sector, agrietamientos en la torta inferior de la placa de entrepiso y presencia de humedades de la misma y en la parte inferior del muro (Ve fotografías 3 y 4)

Adicionalmente se observan fisuras longitudinales en la placa de contrapiso del sótano, las cuales alcanzan longitudes de aproximadamente 2 metros; así como fractura de la placa en este sector, resaltando que no se aprecian daños adicionales en la edificación evaluada (ver fotografías 5 y 6).

Se verificaron los predios de la **Carrera 14A No. 127A-36 (2)**, en el predio se contempla la construcción de un proyecto urbanístico que contempla la construcción de una edificación de uso multifamiliar de 7 niveles, en un sistema aporticado en concreto, el cual al momento de la visita se encuentra en etapa de acabados

9. POSIBLES CAUSAS:

- Obra aledaña.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fotos 1 y 2. Vista del Edificio Trocadero, emplazado en el predio de la Calle 127A No. 14-60 y los daños que se evidenciaron en el muro de cerramiento en mampostería del sótano (costado norte).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





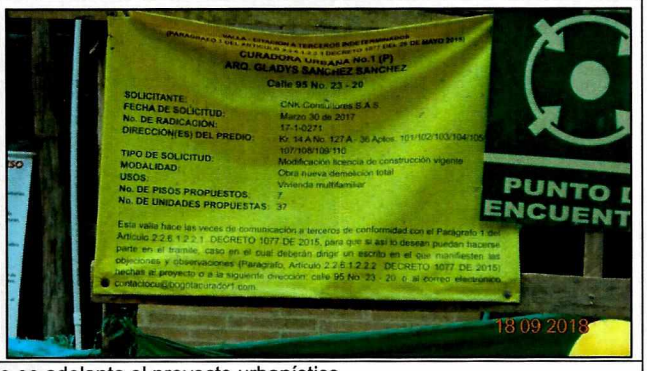
Fotos 3 y 4. Vista de los agrietamientos que se identificaron en el muro del sótano y la torta inferior del entrepiso y pérdida de la cobertura de pañete.





Fotos 5 y 6. Vista de las humedades identificadas en la placa de entrepiso y los muros de cerramiento del sótano (costado norte).





Fotos 7 y 8. Vista del predio de la Carrera 14A No. 127A-36, donde se adelanta el proyecto urbanístico.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 127A No. 14-60	Jael Oriana Pineda	Edificación	Residencial	6	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados sobre los elementos que conforman la edificación emplazada en el predio de la Calle 127A No. 14-60 en el Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual realizada a los predios evaluados, en el Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del Edificio Trocadero localizado en el predio de la Calle 127A No. 14-60, en el Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en el muro de sótano y la torta inferior de la placa de entrepiso.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en el Edificio Trocadero ubicado en el predio de la Calle 127A No. 14-60 en el Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén, están asociados a la construcción adelantada en el predio de la Carrera 14A No. 127A-36 , realizar los trámites correspondientes con el responsable y/o responsables de dicha construcción, con el fin de garantizar la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la misma actuó como detonantes de los daños evidenciados.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, de acuerdo con su respectiva competencia adelantar el control urbanístico de la construcción que se adelantan en los predios de la Carrera 14A No. 127A-36, en La Carolina de la Localidad de Usaquén, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A los responsables del proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Carrera 14 A No. 127 A - 36 , Sector Catastral La Carolina de la Localidad de Usaquén:

  Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

Adelantar las acciones de monitoreo necesarias sobre las edificaciones e infraestructura adyacentes a los proyectos, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS